Guayaquil, 26 de Mayo del 2010

SEÑORES
ACCIONISTAS DE AVIENCANTO CIA LTDA
CIUDAD.-

Cumpliendo con lo que dispone la ley de compañías y en calidad de comisario de esta, he procedido a examinar los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2009.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías; la empresa ha tenido movimiento normal en el periodo en mención, cumpliendo las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de Juntas Generales de Accionistas, el libro de actas es llevado adecuadamente.

Los registros contables se efectúan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de compañías y los principios de Contabilidad generalmente aceptados en los libros respectivos y además existe un buen control interno.

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan razonablemente la situación real de la empresa al 31 de diciembre del 2009.

Atentamente

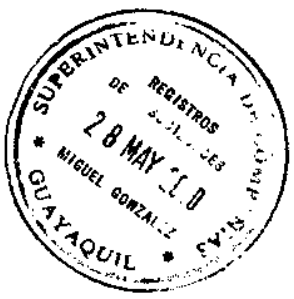

Luis Davila P.
Comisario
CPA. LUIS DAVILA P.